

DECRETO Nº 4396/1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MIRIAM BURGOS RIVAS.

LAJA, 01 de junio 2017.

VISTOS:

- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Miriam Burgos Rivas, Psicopedagoga de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Srta. Miriam Burgos Rivas Rut. Nº

 por la mañana del jueves 01 de junio 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

210 MUNI

- Archivo SSMM/